



ANEXO No. 8

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (APROBADO CON R.D.)

Investigador (es)	Econ. Jorge Luis Aliaga Flores
Título del proyecto	Salud Bucal en los estudiantes del Programa de Estudios de Enfermería Técnica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco"
Asesor (a)	Culogio Claudio Cordero

ESCALA DE CALIFICACIÓN

PESIM 0 1	MAL 0 2	REGULA R 3	BUEN 0 4	EXCELENT E 5
-----------------	---------------	------------------	----------------	--------------------

TITULO		ESCALA				
		1	2	3	4	5
1	El título presenta claridad y precisión (15 a 20 palabras)					✓

CAPITULO I [PROBLEMA]	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1	2	3	4	5
2	Se describe el problema con fundamentación teórica y empirica				✓	
3	Se delimita y contextualiza el problema				✓	
4	La redacción del planteamiento del problema es coherente			✓		

FORMULACION DEL PROBLEMA		1	2	3	4	5
5	La formulación del problema está redactado sin ambigüedad			✓		

OBJETIVOS		1	2	3	4	5
6	El objetivo general es claro y evidencia el propósito del estudio					✓
7	Los objetivos específicos se derivan del objetivo general y son factibles de alcanzar					✓

JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO		1	2	3	4	5
8	Se exponen las razones ¿por qué? y ¿para qué? del estudio				✓	

CAPITULO II [MARCO TEORICO]	ANTECEDENTES	1	2	3	4	5
9	Se mencionan los antecedentes del estudio, según APA, con antigüedad hasta 05 años			✓		

BASES TEORICAS		1	2	3	4	5
10	Existe relación entre las bases teóricas y el problema de investigación			✓		
11	La redacción de las bases teóricas se sustenta en fuentes, según APA			✓		

HIPÓTESIS (Si hubiera)		1	2	3	4	5
12	La hipótesis responde al problema planteado			✓		

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS		1	2	3	4	5
13	Se definen los conceptos básicos según fuentes				✓	



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE MARCO

UNIDAD DE INVESTIGACION

VARIABLES	1	2	3	4	5
14 Se operacionaliza correctamente la (s) variables (s) de estudio			✓		

CAPITULO III [METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION]	1	2	3	4	5
15 Se fundamenta el tipo y nivel de investigación			✓		
16 Se describe el método de investigación a utilizar				✓	
17 Se identifica el diseño de investigación y su esquema			✓		
18 Se identifican con precisión la población y muestra de estudio				✓	
19 Se identifican las técnicas e instrumentos a utilizar en el estudio			✓		
20 Se especifican las técnicas de procesamiento y análisis de datos					✓

CAPITULO IV [ASPECTO ADMINISTRATIVO]	1	2	3	4	5
21 Se señala el potencial humano y los recursos materiales					✓
22 El presupuesto y el cronograma de actividades son coherentes					✓

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA	1	2	3	4	5
23 Las referencias bibliográficas están redactadas según el modelo APA y responden al contenido del proyecto					✓

ANEXO	1	2	3	4	5
24 La matriz de consistencia expresa la relación de los elementos de la investigación	↓	↓	↓	↓	✓

CONTEO TOTAL DE MARCAS	0	0	10	7	7
(realice el conteo de marcas en cada una de las cinco categorías de la escala y anote)	A	B	C	D	E

Para el puntaje total aplicar la siguiente fórmula:

Puntaje total = 1 x A + 2 x B + 3 x C + 4 x D + 5 x E = 93

Para el resultado final, ubicar el puntaje obtenido en la siguiente tabla:

RESULTADO	INTERVALO
Desaprobado	24 - 55
Replantear	56 - 87
Aprobado	88 - 120

Nombre del Asesor y/o Coordinador Enlógio Cuadros Cordero

Marco, 11 de Julio de 2024



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “MARCO” - JAUJA



TEMA DE INVESTIGACIÓN

LA SALUD BUCAL EN LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA TÉCNICA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “MARCO”

RESPONSABLE: Econ. Jorge Luis Aliaga Flores

MARCO – JAUJA

2024

INTRODUCCIÓN

La boca es parte fundamental de nuestro sistema digestivo, ya que aquí es donde empieza el proceso. Todos sus componentes: dientes, encías lengua... son esenciales para procesar los alimentos. Es por ello que debemos cuidarla para prevenir cualquier enfermedad bucal, ya que si esto sucede se verá afectada nuestra digestión, nuestra salud física, e incluso la autoestima.

La importancia de la prevención bucodental está en que nos permite mantener limpios y sanos a nuestras encías, dientes, lengua y boca en general con una buena higiene dental diaria. De esta manera nuestros dientes pueden cumplir su función y además evitaremos otro tipo de complicaciones y enfermedades.

Una incorrecta salud oral puede llevarnos a contraer enfermedades periodontales. Si no cuidamos nuestros dientes y encías, podemos sufrir dolor oral y facial, pérdida de dientes, problemas con el corazón y otros órganos importantes (por las infecciones de boca), problemas de digestión que pueden llevar a una insuficiencia intestinal o a un síndrome de colon irritable, entre otros. (MINSA 8 de julio de 2019).

Dentro el Reglamento de Investigación de la Institución con R.D. N° R. D. N° 0060 - 2022-DG- IESTP "M" de las líneas de investigación del Programa de Estudios de enfermería se encuentra "LA SALU BUCAL", por ello y bajo un diagnóstico y análisis se acordó desarrollar el trabajo de investigación en la salud bucal en los estudiantes del programa de estudios de enfermería técnica del instituto de Educación Superior Tecnológico Público "MARCO"

I. **TITULO: LA SALUD BUCAL EN LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA TÉCNICA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “MARCO”**

II. **DATOS GENERALES**

- 2.1. Programa de Estudios : Enfermería Técnica
- 2.2. Lugar de Ejecución : I.E.S.T.P. “MARCO” – Enfermería Técnica
- 2.3. Tipo de Investigación : Cuantitativa
- 2.4. Periodo de Ejecución : 09 meses
- 2.5. Fecha de Inicio : 8 de abril
- 2.6. Fecha de finalización : 28 de diciembre :
- 2.7. Responsable : Econ. Jorge Luis Aliaga Flores
- 2.8. Correo : jaliagaf@iestpmarco.edu.pe

III. **BASES LEGALES**

- ✓ La Constitución Política del Perú, en su Art. 14° dispone que “La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad”.
- ✓ La Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), que crea el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación e instituye al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC) como su ente rector. Declara las actividades de CTI
- ✓ La Ley N° 29394, Ley de Institutos y de Escuelas de Educación Superior en su Art. 23° dispone que “La investigación es una función esencial de los Institutos y Escuelas. Prevalece aquella que contribuya a la solución de problemas nacionales, regionales, locales y urgentes. Se realiza por iniciativa propia o por convenio”.
- ✓ El D.S. 04-2010-ED, Reglamento de la Ley de Institutos y de Escuelas de Educación Superior, en su Art. 38°, inciso 38.1, establece que: “En los IEST se promueve la investigación e innovación tecnológica orientada a la identificación de oportunidades de desarrollo local, regional, nacional e internacional, así como a la aplicación de tecnologías”.
- ✓ El Reglamento de la Ley General de Educación, D.S. 011-2012, establece lo siguiente: Art. 99°: “Los resultados de los proyectos de investigación, así como de

las experiencias educativas innovadoras, serán presentados y difundidos en eventos organizados por la instancia de gestión educativa descentralizada correspondiente.”

- ✓ El reglamento de la Ley No.30512 Decreto Supremo N° 010-2017-minedu 49.2. El IES puede desarrollar actividades de investigación aplicada e innovación para fortalecer la investigación aplicada e innovación en su modelo educativo. El IES y la EES realizan las acciones de difusión de estas actividades, según corresponda. El IES y la EES públicos realizan estas actividades sujetas a la disponibilidad presupuestal y a las normas dispuestas por el MINEDU.
- ✓ Artículo 50. Investigación aplicada Se entiende por investigación aplicada a la generación o aplicación de conocimientos tecnológicos y pedagógicos con aplicación directa en el sector productivo y educativo, según corresponda.
- ✓ Artículo 51. Innovación La innovación consiste en un procedimiento sistemático enfocado en la mejora significativa de un proceso, producto o servicio que responde a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, la institución educativa y la sociedad.
- ✓ La RVM. No. 277-2019-MINEDU: en su art.15.2.1 el Trabajo de Aplicación Profesional está orientado a dar solución técnica a una problemática del quehacer profesional vinculado con el programa de estudios y a proponer alternativas de mejora viables con la justificación correspondiente.
- ✓ En concordancia con el Objetivo Estratégico N° 5 del Proyecto Educativo Nacional: “Educación Superior de Calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional”; y las Prioridades de Política que desarrolla el MINEDU: “4.2. Educación para el Trabajo, la Ciencia y la Tecnología, 7. Acceso de jóvenes de menores ingresos a la educación superior (beca 18), 8. Desarrollo de competencias laborales y profesionales en jóvenes; y 9. Promoción de innovaciones tecnológicas en áreas priorizadas”
- ✓ Así mismo de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional del IESTP Marco (2022 al 2027) sobre los OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES; Se menciona en el 3er Objetivo Estratégico: Desarrollar investigación e innovación tecnológica que fomente la inserción laboral mediante empleo dependiente e independiente.
- ✓ Propósitos del Proyecto Educativo Nacional al 2036.- Productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad. - La educación habilita a las personas a desempeñarnos productivamente y a desarrollar actividades alineadas con nuestras aspiraciones, que generan y aprovechan creativamente y responsablemente los recursos sociales, culturales, naturales y económicos. Con ello logramos el bienestar material tanto propio como colectivo. Asimismo, la educación favorece y se nutre de la investigación, innovación y desarrollo para potenciar las oportunidades de desarrollo y prosperidad nacional.

- ✓ RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0060- 2022-DG-IESTP "M".

IV. **IDENTIDAD INSTITUCIONAL**

4.1. **MISIÓN**

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, con valores, que solucionen problemas; promoviendo la investigación, la innovación y el emprendimiento a través de una formación integral e inclusiva, que contribuya al desarrollo socioeconómico y la conservación del medio ambiente de manera sostenible a nivel nacional.

4.2. **VISION**

Ser al 2028 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura de investigación e innovación, productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nacional.

4.3. **VALORES**

- ✓ Responsabilidad
- ✓ Puntualidad
- ✓ Honestidad
- ✓ Respeto
- ✓ Tolerancia

V. **IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

El 90.4% de peruanos tiene caries dental y el 85% padece de enfermedades periodontales las cuales son muy peligrosas para las gestantes y pacientes diabéticos, afirmó el cirujano dentista Pedro Villavicencio Gallardo, jefe del Departamento de Odontoestomatología del Hospital María Auxiliadora del Ministerio de Salud (Minsa 2019).

Esta situación no es ajena en nuestro medio específicamente en los alumnos del programa de estudios de Enfermería Técnica. Al respecto, al respecto se conoce que los malos hábitos de higiene bucal son la causa principal de estos problemas de salud.

Explicó que una de las principales enfermedades periodontales es la gingivitis, la cual consiste en la inflamación de las encías debido principalmente a la presencia continua de

placa bacteriana en esa zona de la cavidad bucal de las personas. Los signos más comunes de su presencia son: enrojecimiento, hinchazón y sangrado de las encías.

Otra de los problemas bucales es la periodontitis, enfermedad inflamatoria de origen infeccioso que se inicia como consecuencia del progreso de la gingivitis que no tuvo un tratamiento adecuado y que puede finalizar con la pérdida de los dientes afectados.

Es necesario identificar factores de riesgo más frecuentes de la enfermedad periodontal, tales como predisposición genética, microorganismos patógenos y hábitos como tabaquismo.

Por información de los medios de comunicación se conoce que las gestantes corren gran peligro al presentar las enfermedades periodontales antes citadas, ya que por el tipo de bacterias pueden ocasionar partos prematuros, preeclampsia, eclampsia, bajo peso del recién nacido inclusive abortos entre otras consecuencias.

En el caso de personas con diabetes, se forman abscesos como consecuencia de enfermedad periodontal avanzada poniendo en riesgo la salud integral del paciente y pérdida de las piezas dentarias.

Los últimos informes revelan que la higiene bucal de los peruanos no es buena. Por ello, es necesario acercarse al servicio de odontoestomatología del establecimiento de salud más cercano para una evaluación dental.

VI. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo influye el programa de guías clínicas de salud bucal a reducir la enfermedad periodontal de los alumnos del Programa de Estudios de Enfermería Técnica del I.E.S.T.P “MARCO”?

VII. OBJETIVOS

7.1. OBJETIVO GENERAL:

Reducir la presencia de la enfermedad periodontal en los estudiantes del programa de estudios de Enfermería Técnica

7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Realizar un diagnóstico presuntivo de las causas y prevención de las enfermedades periodontales en la población estudiantil del programa de estudios de Enfermería Técnica.
- ✓ Elaborar un programa de prevención de las enfermedades periodontales todos en los estudiantes del Programa de Estudios de Enfermería Técnica.

VIII. **MÉTODO DE INVESTIGACIÓN:** Observación directa e indirecta.

✓ **Universo o población:** 100 alumnos.

✓ **Muestra:** 60 alumnos.

IX. **RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS**

✓ La recolección de datos se obtendrá del total de alumnos del grupo experimental y el grupo control.

✓ Análisis de datos en Excel le permite comprender los datos a través de consultas de lenguaje natural que le permiten formular preguntas sobre los datos sin tener que escribir fórmulas complicadas. Además, Análisis de datos proporciona resúmenes visuales de alto nivel, tendencias y patrones.

X. **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

✓ Observación

✓ Encuestas y entrevistas

XI. **PRESUPUESTO**

TIPO	CATEGORIA	RECURSO	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
Recursos Disponibles	Equipos	Equipo	Laptop	P.E. Enfermería Técnica	0
		Equipo	Impresora	P.E. Enfermería Técnica	0
		Movilidad	Gasolina	Responsable de la investigación	S/. 100.00
Recursos Necesarios	Gastos de Trabajo de Campo	Fotocopias	250 fotocopias de la encuesta	Responsable de la investigación	S/. 50.00
		Gasolina	Para traslados	Responsable de la investigación	S/. 100.00
		Papel	Para la impresión de borradores	Responsable de la investigación	S/. 50.00
		Imprevistos			S/. 30.00
					S/. 330.00

XII. **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Castañeda, M. I. L., & Sotelo, C. G. M. (2023). La salud bucal en América Latina: Una revisión desde las políticas públicas. *Salud, Ciencia y Tecnología*, 3, 340-340.
2. Parise-Vasco, J. M., Zambrano-Achig, P., Viteri-García, A., & Armas-Vega, A. (2020). Estado de la salud bucal en el Ecuador. *Odontología sanmarquina*, 23(3), 327-331.
3. Franco-Giraldo, Á. (2021). La salud bucal, entre la salud sistémica y la salud pública. *Universidad y Salud*, 23(3), 291-300.
4. Echevarria-Goche, A., Solis-Sánchez, G., Tuesta-Orbe, L. V., Andamayo-Flores, C., & Vidal-Anzardo, M. (2023). Prioridades nacionales de investigación en salud bucal, Perú 2022-2026: proceso, experiencias y perspectivas. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 40, 354-363.

XIII. **ANEXOS**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

RESPONSABLE	ACTIVIDADES	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SETIEMBRE				OCRUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		1ra.	2da	3ra.	4ta.	1ra.	2da	3ra.	4ta.	1ra.	2da	3ra.	4ta.	1ra.	2da	3ra.	4ta.	1ra.	2da	3ra.	4ta.	1ra.	2da	3ra.	4ta.	1ra.	2da	3ra.	4ta.	1ra.	2da	3ra.	4ta.	1ra.	2da	3ra.	4ta.
Investigador responsable	Elección del tema de investigación																																				
Investigador responsable	Formulación del problema																																				
Investigador responsable	Objetivos generales y Específicos																																				
Investigador responsable	Antecedentes y Justificación																																				
Investigador responsable	Marco Teórico y Marco Conceptual																																				
Investigador responsable	Metodología: Elaboración de instrumentos y aplicación																																				
Investigador responsable	Procesamiento, análisis e interpretación de resultados																																				
Investigador responsable	Presentación del Proyecto Investigación																																				

XIV. EVALUACIÓN DEL PLAN

Proceso:

- ✓ Monitoreo y control permanente.
- ✓ Evaluación bimestral.

Presentado por:



Econ. Jorge Luis Aliaga Flores
Docente de Adscrito al Programa de Estudios
de Enfermería Técnica